



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
COMITÉ CENTRAL DE EXTENSIÓN, SESIÓN 004 DE 2013

Fecha: Viernes 30 de agosto de 2013.
Hora: 8:00 A.M.
Lugar: Sala de Juntas Vicerrectoría Académica

Asistentes:

Wilson Vargas Vargas	Asesor de Rectoría.
Alexis Ortiz Morales	Director Centro de Relaciones Interinstitucionales.
José Alejandro Murad	Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Abelardo Rodríguez Bolaños	Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ciencias y Educación.
Edna Rocío Méndez Pinzón	Coordinadora Unidad de Extensión Facultad de Artes.
Wilman Muñoz Prieto	Director Instituto de Extensión y Educación No Formal. Secretario Técnico Comité Central Extensión.

Invitados:

Viviana Aya Roa	Asistente IDEXUD.
Myriam Urrea	Asistente Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

Se verifica el quórum y se da inicio a la sesión a las 8:15 A.M

2. Lectura y aprobación Acta Sesión No 003 de 2013

Se da lectura al Acta de la Sesión No 003 de 2013 y se aprueba.
Preside el Ingeniero Wilson Vargas Vargas, Asesor de Rectoría.

3. Informe del Director del Instituto de Extensión y Educación No Formal- IDEXUD.

El Ingeniero Wilman Muñoz, Director del IDEXUD, informa al Comité que el proyecto del Fondo Especial del IDEXUD fue aprobado por el Consejo Superior y que este se encuentra en trámite de firma por parte del Presidente y Secretario del mencionado Consejo. Expone algunos de los puntos del documento:

- La ordenación del gasto del Fondo queda delegada al Director del IDEXUD quien queda facultado para suscribir contratos, convenios y demás proyectos de extensión, hasta por un monto inferior o igual a dos mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (2.000 SMMLV). Esta Ordenación incluye la contratación que sea necesaria para la correcta ejecución de los mismos.
- El 40% del Beneficio Institucional se destinará para financiar el presupuesto del Fondo Especial de Promoción de la Extensión y la Proyección Social de la Universidad.

Así mismo se informa al Comité que una vez firmado el documento se empezarán a recibir unas asesorías por parte de la Universidad de Antioquia para la estructura e implementación del Fondo y se reitera la importancia del proyecto pues este es un piloto para la implementación de los centros de costos en la Universidad.

El Ingeniero Wilson Vargas pregunta acerca del proceso de implementación, la nueva estructura del Instituto y los tiempos de implementación.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

El Ingeniero Wilman Muñoz informa que la implementación del Fondo Especial de Promoción de la Extensión y la Proyección Social de la Universidad, está proyectada en seis meses.

4. Estudio y aval nuevos proyectos de Extensión

4.1. Facultad de Medio Ambiente:

Terminal de Transportes de Bogotá: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: "Laboratorio ambiental en la ciudad, para la gestión e investigación del arbolado y zonas verdes del Terminal de Transportes de la ciudad de Bogotá". **Valor:** \$117.230.400, **Plazo:** Cinco (5) Meses, **Beneficio Institucional:** \$12.560.400, calculado sobre el total de los gastos.

El Comité da aval al proyecto.

Terminal de Transportes de Bogotá: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: "Diagnóstico y Evaluación del Manejo de Residuos líquidos de la descarga de buses y lixiviados del centro de acopio en la Terminal, Aceites generados en los estacionamientos de buses intermunicipales del Terminal de Transporte de Bogotá, y el manejo interno de los residuos sólidos ordinarios" **Valor:** \$77.336.000, **Plazo:** Cinco (5) Meses, **Beneficio Institucional:** \$9.280.320, calculado sobre el total de los gastos.

El Comité da aval al proyecto.

Secretaría Distrital de Ambiente: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: "Realizar estudios de Flora Silvestre y Silvicultura Urbana". **Valor:** \$59.920.000, **Plazo:** Seis (6) Meses, **Beneficio Institucional:** \$6.420.000, calculado sobre el total de los gastos.

El Comité da aval al proyecto.

Secretaría Distrital de Ambiente: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: "Realizar el Inventario de Emisiones de polvo resuspendido y modelación de la calidad del aire, para el área metropolitana de Bogotá, Colombia" **Valor:** \$866.348.784, **Plazo:** Doce (12) Meses, **Beneficio Institucional:** \$92.823.084, calculado sobre el total de los gastos.

El Comité da aval al proyecto.

Aeronáutica Civil: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: "Realizar un análisis de aire y ruido que permitirá establecer su calidad, a través de monitoreos en los sitios establecidos y representativos en los aeropuertos tanto de Bogotá, Barranquilla y los regionales: Trinidad, Yopal, Florencia, Leticia, Villagarzón, Puerto Asís, Arauca, Ocaña y Buenaventura que estén dentro del estudio de impacto ambiental, Plan de Manejo Ambiental y teniendo en cuenta los requerimientos de la autoridad ambiental". **Valor:** \$976.068.800, **Plazo:** Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2013., **Beneficio Institucional:** \$104.578.800, calculado sobre el total de los gastos.

El Comité da aval al proyecto.

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: " Realizar la caracterización y lineamientos de las Escuelas de Formación Deportiva de las



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

localidades de Bogotá D.C. y formulación, desarrollo y evaluación de Diplomado para el fortalecimiento de las organizaciones y agentes que participan en las Escuelas Locales de Formación" **Valor:** \$198.800.000, **Plazo:** Tres (3) meses, **Beneficio Institucional:** \$23.856.000, calculado sobre el total del proyecto.

El Comité da aval al proyecto.

4.2. Facultad de Ciencias y Educación:

Secretaría de Educación del Distrito.: "Acompañamiento a la Comunidad Educativa de los Colegios Oficiales del Distrito Capital, en la consolidación de la reorganización curricular por ciclos a través de la implementación del Nivel III (Ambientes de Aprendizaje con énfasis en Desarrollo socio-afectivo)". **Valor:** \$1.450.000.000, **Plazo:** Doce (12) meses., **Beneficio Institucional:** \$174.000.000, Calculado sobre el total del proyecto.

El Comité da aval al proyecto.

4.3. Instituto de Extensión y Educación No Formal- IDEXUD:

Alcaldía Local de Sumapaz: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: Reactivación de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFA 2013. ". **Valor:** \$156.750.000, **Aportes de la Universidad:** \$ 14.250.000,00 **Plazo:** Tres (3) meses y Quince (15) días, **Beneficio Institucional:** \$17.100.000, Calculado sobre el total del aporte de la Entidad.

El Comité da aval al proyecto.

Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones - Dirección de Conectividad.: Propuesta Técnico-Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: Supervisión técnica, social, ambiental y de sistemas de información "proyecto puntos vive digital fase 0". **Valor:** \$1.947.272.000, **Plazo:** Se proyecta costo por mes, teniendo en cuenta que no se cuenta con una proyección de tiempo de ejecución, **Beneficio Institucional:** \$233.672.640, Calculado sobre el total del proyecto.

El Comité da aval al proyecto.

Secretaría Distrital de Planeación - Alcaldía Mayor de Bogotá.: Propuesta para desarrollar actividades de diseño, acompañamiento, socialización, apoyo, intercambio de experiencias e implementación de estrategias, metodologías y eventos, que faciliten la organización, la consolidación y sistematización de la información de las acciones previstas por el Concejo Territorial de Planeación Distrital. **Valor:** \$350.000.000, **Plazo:** Diez (10) meses., **Beneficio Institucional:** \$42.000.000, Calculado sobre el total del proyecto.

El Comité da aval al proyecto.

Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: contratar la ejecución del Proyecto No. 891 Recuperación Ambiental de la estructura ecológica local, los espacios del agua y el arbolado local, Componente: 1 - Educación Ambiental Integral en quebradas. **Valor:** \$200.000.000, **Plazo:** Seis (6) meses, **Beneficio Institucional:** \$24.000.000, Calculado sobre el total del proyecto.

El Comité da aval al proyecto.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Alcaldía Local de San Cristóbal: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: "Desarrollar la GESTION ARTISTICA Y CULTURAL DE LOS TERRITORIOS LOCALIDAD SAN CRISTOBAL". **Valor:** \$494.000.000, **Plazo:** Seis (6) meses, **Beneficio Institucional:** \$59.280.000, Calculado sobre el total del proyecto.

El Comité da aval al proyecto.

Alcaldía Mayor de Bogotá- Secretaría General: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: "Prestar servicios para realizar procesos de formación en temas transversales, dirigidos a las servidoras y servidores vinculados a las entidades del Distrito Capital". **Valor:** \$350.000.000, **Plazo:** Dos (2) Meses, **Beneficio Institucional:** \$42.000.000, Calculado sobre el total del proyecto.

El Comité da aval al proyecto.

Gobernación de Cundinamarca: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: "1) Levantamiento del Inventario de Atractivos Turísticos en 38 municipios de Cundinamarca. 2) Estudio Técnico de Señalización Turística Peatonal en 23 municipios de Cundinamarca". **Valor:** \$270.000.000, **Plazo:** Cuatro (4) Meses, **Beneficio Institucional:** \$32.400.000, Calculado sobre el total del proyecto.

El Comité da aval al proyecto.

Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: Ejercer la interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de obra cuyo objeto es "Contratar el Desarrollo y ejecución a precios unitarios fijos, sin formula de reajuste, el mantenimiento rutinario a la malla vial mediante el bacheo, reparcho, sello de fisuras, limpieza de pozos y sumideros de la localidad de Puente Aranda de Bogotá D.C, de conformidad con los pliegos de condiciones, estudios previos y demás condiciones establecidas en el anexo técnico." **Valor:** \$44.000.000, **Aporte de la Universidad:** \$4.000.000 **Plazo:** Cuatro (4) Meses, **Beneficio Institucional:** \$4.800.000, Calculado sobre el total del aporte de la entidad.

El Comité da aval al proyecto.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: "Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, rehabilitación cupos en establecimientos". **Valor:** \$394.006.713, **Plazo:** Girón (4 meses), Bucaramanga (4 meses), Cúcuta (2 meses), Buga (3 meses), Palmira (3 meses), Medellín (4 meses), Bellavista (4 meses). **Beneficio Institucional:** \$47.280.805,56, Calculado sobre el total del proyecto.

El Comité da aval al proyecto.

Dirección de Sanidad de la Policía Nacional: Interventoría Técnico, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental y Legal, para el contrato que resulte del proceso licitatorio PN DISAN LI 003 2013 que tiene por objeto la construcción del establecimiento de sanidad policial de segundo nivel con internación que incluye elaboración de estudios y diseños técnicos, licencias y/o permisos en el sur de Bogotá D.C., por el sistema llave en mano, a precio global y plazo fijo. **Valor:** \$680.000.000, **Plazo:** Diecisiete (17) meses., **Beneficio Institucional:** \$81.600.000, Calculado sobre el total del proyecto.

El Comité da aval al proyecto.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda: Aunar Recursos Técnicos, Financieros y Humanos para acciones gestión del riesgo y brigadas en la Localidad de Ciudad Bolívar. **Valor:** 1.268.476.229, **Plazo:** Nueve (9) meses, **Beneficio Institucional:** \$152.217.147,48, Calculado sobre el total del proyecto.

El Comité da aval al proyecto.

5. Servicios Académicos Remunerados, SAR.

5.1. Docente **RODOLFO FELIZZOLA CONTRERAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.321.899 por un valor de \$6.000.000, quien realiza actividades como **Asesor de Estructuras**, en desarrollo del Contrato Interadministrativo No SGO-009-2013 Secretaría de Gobierno, con un plazo de **Dos (2) meses**.

El Comité aprueba el SAR al docente.

5.2. Docente **HELMUTH EDGARDO ORTIZ SUAREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.841.999 por un valor de \$9.000.000, quien realiza actividades como **Asesor Eléctrico**, en desarrollo del Contrato Interadministrativo No 271-5-2012, Fondo Rotatorio de la Policía, con un plazo de **Tres (3) meses**.

El Comité aprueba el SAR al docente.

5.3. Docente **RUTH ESPERANZA ROMÁN CASTILLO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 39.750.690 por un valor de \$3.640.000, quien realiza actividades como **Docente Módulo de Gestión de Proyectos para los Grupos 1 y 6.**, en desarrollo del Seminario de Actualización en Formulación y Gestión de Proyectos, con un plazo de **Cincuenta y dos horas (52) a ejecutar en un (1) mes y quince (15) días**.

El Comité aprueba el SAR al docente.

5.4. Docente **HOLMAN MONTIEL ARIZA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.059.056 por un valor de \$3.640.000, quien realiza actividades como **Docente Módulo de Gestión de Proyectos para los grupos 4 y 9.**, en desarrollo del Seminario de Actualización en Formulación y Gestión de Proyectos, con un plazo de **Cincuenta y dos horas (52) a ejecutar en un (1) mes**.

El Comité aprueba el SAR al docente.

5.5. Docente **NELSON EDUARDO RODRÍGUEZ MONTAÑA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.040.266 por un valor de \$3.640.000, quien realiza actividades como **Docente Módulo de Metodología del Marco Lógico para los Grupos 1 y 6.**, en desarrollo del Seminario de Actualización en Formulación y Gestión de Proyectos, con un plazo de **Cincuenta y dos horas (52) a ejecutar en quince (15) días**.

El Comité aprueba el SAR al docente.

5.6. Docente **GIOVANNI RODRIGO BERMUDEZ BOHORQUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 88.279.512 por un valor de \$7.280.000, quien realiza actividades como **Docente Módulo de Formulación de Proyectos para los Grupos 3 y 8 y del Módulo de Metodología del Marco Lógico para los Grupos 5 y 10.**, en desarrollo del Seminario de Actualización en Formulación y Gestión de Proyectos, con un plazo de **Ciento cuatro (104) horas a ejecutar en un (1) mes**.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

El Comité aprueba el SAR al docente.

5.7. Docente **RUBEN DARIO BONILLA ISAZA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **19.462.458** por un valor de **\$15.000.000**, quien realiza actividades como **Director**, en desarrollo del **Contrato Interadministrativo No 076 de 2012 Instituto Penitenciario y Carcelario- INPEC**, con un plazo de **Cuatro (4) meses**.

El Comité aprueba el SAR al docente.

5.8. Docente **DANNY ORLANDO NARANJO LASSO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **19.360.418** por un valor de **\$10.000.000**, quien realiza actividades como **Director**, en desarrollo del **Contrato Interadministrativo No 382 de 2013, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.**, con un plazo de **Tres (3) meses y Quince (15) días**.

El Comité aprueba el SAR al docente.

5.9. Docente **HERNANDO ANTONIO VILLOTA POSSO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **12.978.060** por un valor de **\$17.500.000**, quien realiza actividades como **Supervisor**, en desarrollo del **Contrato Interadministrativo No 382 de 2013, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.**, con un plazo de **Cinco (5) meses**.

El Comité aprueba el SAR al docente.

5.10. Docente **WILMAR DARIO FERNANDEZ GÓMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **79494815** por un valor de **\$17500000**, quien realiza actividades como **Supervisor**, en desarrollo del **Contrato Interadministrativo No 382 de 2013, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.**, con un plazo de **Cinco (5) meses**.

El Comité aprueba el SAR al docente.

5.11. Docente **HUGO ALEXANDER RONDÓN QUINTANA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **88.233.355** por un valor de **\$17.500.000**, quien realiza actividades como **Supervisor**, en desarrollo del **Contrato Interadministrativo No 382 de 2013, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.**, con un plazo de **Cinco (5) meses**.

El Comité aprueba el SAR al docente.

5.12. Docente **VICTOR HUGO DÍAZ ORTÍZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **19.316.945** por un valor de **\$12.000.000**, quien realiza actividades como **Especialista**, en desarrollo del **Contrato Interadministrativo No 382 de 2013, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.**, con un plazo de **Cuatro (4) meses**.

El Comité aprueba el SAR al docente.

5.13. Docente **SERGIO GIOVANNI VALBUENA PORRAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **79.720.572** por un valor de **\$38.000.000**, quien realiza actividades como **Supervisor**, en desarrollo del **Contrato Interadministrativo No 1026 de 2012, Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA**, con un plazo de **Diez (10) meses**.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

El Comité aprueba el SAR al docente.

5.14. Docente **ELIANA GARZÓN DUARTE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **30.206.629** por un valor de **\$18.000.000**, quien realiza actividades como **Coordinadora**, en desarrollo del **Contrato Interadministrativo No 151 de 2013, Instituto Distrital de Turismo.**, con un plazo de **Cinco (5) meses**.

El Comité aprueba el SAR al docente.

6. Aval para el uso del Beneficio Institucional del Convenio Interadministrativo No 545 de 2013 suscrito entre el Departamento de Córdoba y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Ingeniero Alejandro Murad expone la situación presentada en desarrollo de los trámites de legalización del Convenio Interadministrativo No 545 de 2013 celebrado entre el Departamento de Córdoba y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el 23 de agosto del presente año, teniendo en cuenta que los términos del convenio se encuentran en tránsito y que a la fecha no se han expedido las pólizas del proyecto en mención.

El Ingeniero Murad solicita autorización para financiar con parte del beneficio institucional los costos de las pólizas requeridas en el convenio.

El Comité da aval a la solicitud, teniendo en cuenta los argumentos presentados por el profesor Murad y el posible incumplimiento de los compromisos adquiridos por la Universidad.

7. Propositiones y varios.

No se presentan temas adicionales y se da por terminada la sesión siendo las 10:30 A. M.


WILSON VARGAS VARGAS
Presidente


WILMAN MUÑOZ PRIETO
Secretario Técnico

Comité Central de Extensión